



R-00164

Montevideo,

06 MAYO 2024

VISTO: las actuaciones referidas al llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para conformar un registro de aspirantes de Críticos encuestadores (**Llamado Nro 5227/2024**), en régimen de contrato zafral, para los proyectos especiales en el INE.

RESULTANDO: I) que el referido llamado fue dispuesto por Resolución N° 1433 dictada por esta Dirección el 13 de diciembre de 2023, se aprobaron las bases y el perfil del cargo y se designó el tribunal interviniente.

II) que se realizó un proceso de selección progresivo en etapas consistentes en: control de requisitos excluyentes, análisis de méritos y antecedentes.

CONSIDERANDO: I) que el procedimiento de selección se ajustó a las Bases del llamado.

II) que el Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 2 Final (Lista de prelación), de fecha 24 de abril de 2024, consignando el orden de prelación resultante, de acuerdo al Anexo 4 de la referida Acta.

III) que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para conformar un Registro de aspirantes a Críticos encuestadores para los proyectos especiales en el INE (**Llamado Nro 5227/2024**), en régimen de contrato zafral, y aprobar el orden de prelación consignado que luce en Acta N° 2 Final (Lista de prelación), Anexo 4, de fecha 24 de abril de 2024.

2°) Otorgar una vigencia del orden de prelación establecido por el término de dieciocho meses.

3°) Pase al Departamento de Recursos Humanos a sus efectos.



Diego Aboal
Director Técnico